



# XIV JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

*Perspectivas económicas alternativas*

Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014

Sesión conjunta  
Áreas:

# Economía Feminista y Economía Laboral



# XIV JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

*Perspectivas económicas alternativas*

Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014

## *Las desigualdades laborales entre mujeres y hombres en las Comunidades Autonomas durante la crisis (2008-2013)*

M<sup>a</sup> Luz de la Cal y Mertxe Larrañaga

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

# **LAS DESIGUALDADES LABORALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DURANTE LA CRISIS (2008-2013)**

M<sup>a</sup> Luz de la Cal

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Economía Aplicada 1

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

[luz.cal@ehu.es](mailto:luz.cal@ehu.es)

Mertxe Larrañaga

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Economía Aplicada 1

Facultad de Ciencias Económicas

[mertxe.larranaga@ehu.es](mailto:mertxe.larranaga@ehu.es)

## **0. Introducción**

En esta comunicación nos proponemos estudiar las desigualdades laborales de género existentes en las Comunidades Autónomas (CCAA) españolas. Nos interesa explorar si las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la participación en el mercado de trabajo, en cuanto al desempleo, la precariedad, la remuneración y el tipo de puestos de trabajo ocupados son de similar magnitud en las diferentes CCAA. O si por el contrario, en algunas CCAA se observa una mayor equidad de género en el mercado de trabajo. También queremos ver qué cambios se han producido en los últimos cinco años, período en el que la crisis del empleo ha alcanzado niveles realmente preocupantes.

Para llevar a cabo este análisis, elaboraremos un ranking de CCAA en base a una versión adaptada del Gender Equality Index. El Gender Equality Index o Índice de Igualdad de Género es un indicador diseñado en el año 2001 por el instituto sueco de estadística y se conoce habitualmente como Índice EqualX. En Suecia se emplea para conocer el grado de desigualdad de género existente desde un punto de vista territorial (tanto para regiones como para municipios) y en España ha sido utilizada para un análisis de los municipios y comarcas de Bizkaia. Por ello consideramos que puede ser apropiado para el análisis de las desigualdades de género a nivel de CCAA. El índice sueco incluye un total de 13 indicadores que abarcan seis dimensiones: mercado laboral (5 indicadores), educación (1 indicador), ingresos (2 indicadores), conciliación (2 indicadores), participación política (2 indicadores) y demografía (1 indicador).

Nuestro objetivo es realizar un análisis comparando desigualdades laborales de género en las CCAA en base a una versión adaptada del Índice EqualX y que denominamos Índice EqualX laboral (EqualXL). En este índice tomaremos en consideración únicamente indicadores laborales. Para ello utilizaremos indicadores del mercado laboral procedentes de dos fuentes: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Estructura Salarial (EES). En el caso de la EPA se analizarán datos de 2008 y 2013, mientras que en el caso de la EES serán de 2008 y 2011, dado que este es el último disponible. Destacamos asimismo que la comunicación se elaborará en base a la información que el

Instituto Nacional de Estadística (INE) pone a disposición del público y es de libre acceso en su base de datos en formato electrónico (Inebase).

Las variables que utilizaremos como principales referencias para evaluar las desigualdades laborales de género de las CCAA abordan las dimensiones de participación laboral, ocupación, segregación, precariedad, remuneración y trabajos reproductivos. El análisis se hará fundamentalmente en base a diferencias o brechas entre mujeres y hombres en los diferentes indicadores, aunque en algunos casos además de las diferencias emplearemos también valores absolutos porque detrás de brechas cercanas a cero pueden esconderse situaciones muy negativas tanto para mujeres como para hombres. Para cada indicador, a cada Comunidad Autónoma se le asignará un valor entre 1 y 17, correspondiendo el valor 1 a la más igualitaria y el valor 17 a la más desigual. Finalmente el índice de cada Comunidad Autónoma se calculará haciendo una media aritmética de todos los valores obtenidos y la que obtenga el valor más cercano a 1 será la comunidad con mayor nivel de igualdad. Cuanto mayor sea el valor del índice, mayor será también el grado de desigualdad.

El Índice EqualXL incluye estos catorce indicadores: de participación laboral (diferencia y nivel); de ocupación laboral (diferencia general y diferencia de personas con al menos educación secundaria); de precariedad laboral (diferencia y nivel de paro, diferencia de parcialidad en el empleo y diferencia y nivel de temporalidad del empleo); segregación ocupacional horizontal (distribución desigual en 11 ramas de actividad) y vertical (diferencia en ocupaciones del grupo 1); remuneración (diferencia de ganancia por hora) y de trabajos reproductivos (diferencia y nivel de inactividad por labores del hogar). Somos conscientes de que realizar un ranking en base a estos indicadores es simplificar en exceso la realidad pero pensamos que puede ser útil para reflexionar y profundizar en las desigualdades laborales actuales de mujeres y hombres en España así como sobre las desigualdades territoriales y útil también para proponer políticas más adaptadas al territorio. Asimismo servirá para analizar el impacto de la crisis económica en las desigualdades laborales de género.

El cuerpo central de la comunicación constará de tres partes. Tras esta breve introducción, en la parte primera haremos referencia a los antecedentes en España referidos tanto a los análisis laborales con perspectiva de género como a estudios comparativos a nivel territorial. Mencionaremos asimismo los principales indicadores compuestos utilizados para hacer comparaciones internacionales de desigualdad de género. Posteriormente plantearemos los aspectos metodológicos de la investigación, es decir, explicaremos el Índice EqualX laboral que utilizamos así como cada uno de los indicadores que lo componen y las fuentes de información utilizadas. En el tercer gran bloque presentaremos los principales resultados de la investigación, investigación que cerraremos con unas conclusiones generales.

J16, J31, J71, J81

Palabras clave: Índice equalX, Igualdad de género, Discriminación laboral, Segregación ocupacional, Brecha salarial de género.

## 1. Antecedentes

En las últimas décadas se han publicado en España numerosos artículos centrados en las desigualdades económicas por razón de género. En el caso concreto del mercado laboral, muchas publicaciones se enmarcan dentro de las principales teorías que explican la segregación y las desigualdades salariales. Los primeros análisis laborales con perspectiva de género se remontan a finales de la década de los 80 y principios de los 90 (Casas 1988; Espina 1989; Pazos 1991; Peinado 1991; Toharia 1991; Torns 1995). Hay por supuesto trabajos en los que se trata de dar una visión global de la situación laboral de mujeres y hombres en España y en relación a otros países europeos (Maruani 2002; Toharia 2004). Aunque se han publicado de tipo general, la mayoría de ellas se centran en cuestiones concretas de la desigualdad y la mayoría de ellas son de carácter econométrico. Entre los trabajos que analizan cuestiones específicas, existen estudios que se han centrado en las tasas de participación laboral (Antecol 2000), en la segregación en los contratos de empleo (Petrongolo 2004) y en las diferencias en las tasas de desempleo (Azmat, Güell y Manning 2006) o en las vivencias diferenciadas del desempleo (Poveda 2006).

Con toda seguridad, las principales cuestiones estudiadas han sido la segregación ocupacional y las desigualdades salariales que están muy relacionadas porque España es un país en el que la segregación en el empleo explica una parte muy importante de la desigualdad salarial, una parte mayor que en otros países europeos (Plasman y Sissoko 2004). Relacionado con esto hay autores que estiman que en España las mujeres están más confinadas en establecimientos de menores salarios y en ocupaciones con menores salarios dentro de la misma empresa (Simon 2006; De la Rica 2010). Además, este fenómeno de concentración de mujeres en sectores de menores salarios tiende a intensificarse en el tiempo (Simón y Palacio 2006). Y esto es así a pesar de que en general las mujeres en mundos masculinos y los varones en mundos femeninos están en mejor situación (mayor permanencia en la empresa, mayor tendencia al contrato indefinido, a trabajar a jornada completa, muestran así mismo una mayor probabilidad de ocupar puestos con supervisión) y obtienen mayores recompensas laborales que los asalariados en ocupaciones de su propio sexo (Ibáñez 2010).

Los análisis recientes parecen indicar un reforzamiento del techo de cristal y una desactivación del denominado suelo pegajoso (Gradín y Del Río 2009) entendiendo el techo de cristal como una superficie invisible que obstaculiza la carrera laboral de las mujeres mientras que el suelo pegajoso son las fuerzas que mantienen a las mujeres atrapadas en la base de la pirámide económica. Además, la segregación ocupacional en empleos a tiempo parcial en España es superior a la media europea (Denia y Guilló 2010). Algunos autores han estudiado el impacto de variables como el capital humano o el tipo de contrato en la segregación ocupacional. De acuerdo con estos estudios la segregación ocupacional decrece con la edad aunque hay diferencias entre mujeres y hombres (Theil y Finizza's 1971; Mora y Ruiz-Castillo 2003). En relación al capital humano, las personas, tanto hombres como mujeres, con educación

intermedia tienen menor segregación que aquellas con educación superior y esto parece sugerir que la educación no necesariamente reduce la segregación. En cuanto al tipo de contrato, esta variable es más importante para explicar la segregación de los hombres que la de las mujeres (Alonso-Villar y Del Río 2008).

En el tema salarial, un estudio bastante reciente (De la Rica 2010) ha analizado el impacto asimétrico de los llamados complementos salariales que son complementos por productividad, turnos, peligrosidad, antigüedad, etc. complementos que pueden ascender al 35% del salario. En estos complementos la desigualdad es importante (31%), probablemente porque se suelen conceder con mayor discrecionalidad.

También se han empezado a publicar análisis que tratan de ver qué ha pasado con las desigualdades salariales y la segregación en los últimos años, cuando la economía española ha pasado de experimentar un crecimiento elevado y sostenido a sufrir una recesión muy intensa (Arranz y García Serrano 2012). En el caso concreto de la segregación, si antes de la crisis algunos estudios estimaban que la segregación ocupacional parecía ir en aumento (Nicolás, López y Riquelme 2012), la entrada en la recesión parece haber cambiado la tendencia (Iglesias, Llorente y Dueñas 2011).

Hay estudios centrados en colectivos de mujeres específicos. La preocupación por la juventud es una constante desde hace décadas (Carrasquer 1997; García y Merino 2006) y se concluye que aunque se observan cambios importantes en relación a la participación laboral y a la cualificación de las jóvenes, perviven viejas formas de desigualdad laboral. Más recientemente, se han publicado estudios que centran su atención en los problemas de las mujeres inmigrantes que se concentran en servicios de proximidad y sufren múltiples discriminaciones (Parella 2000).

En el análisis que presentamos, nos ocupamos de las desigualdades de género en el mercado laboral a nivel territorial utilizando el índice EqualXL. Son múltiples también los artículos que abordan las desigualdades de género a nivel territorial. Algunos son análisis generales de las desigualdades laborales en Comunidades Autónomas concretas como la del País Vasco (Larrañaga 2007), Madrid (Iglesias; Lorente y Dueñas 2011) o Andalucía (Cebrián y Moreno 2007; García y Morales 2009). Los hay también que abordan comparaciones entre diferentes comunidades autónomas (Ortega 2010). Otros analizan la problemática de colectivos específicos como el de los jóvenes a nivel de CCAA (Frutos 2005) o estudian aspectos concretos como la educación (Martínez, Mora y Vila 1993).

Además, en los últimos años, siguiendo el ejemplo de informes de organismos internacionales se han publicado también trabajos que tratan de describir las desigualdades por razón de género en base a indicadores sintéticos de desigualdad (Iglesias, Llorente y Dueñas 2011; Carrasco-Portiña et al. 2010; Alonso, Fernández-Macho y González 2010; Bericat y Sanchez 2008).

Los indicadores compuestos (o “índices”) son una cifra “resumen” que resulta de la combinación ponderada de diversos indicadores de un concepto y hacen,

por tanto, referencia a más de una variable. Es pues, una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple con base en un modelo conceptual subyacente. Recientemente la necesidad de avanzar en la medición de las desigualdades de género y hacer comparaciones internacionales ha llevado a distintos organismos nacionales e internacionales a diseñar nuevos indicadores compuestos<sup>1</sup>. Los índices de género más conocidos son:

- El Índice de Igualdad de Género o *Gender Equality Index* (EqualIX) que utilizamos como base en este estudio. Fue creado por el Instituto de Estadística de Suecia en el año 2001 e incluye un total de 13 indicadores que abarcan seis dimensiones: mercado laboral (5 indicadores), educación (1 indicador), ingresos (2 indicadores), conciliación (2 indicadores), participación política (2 indicadores) y demografía (1 indicador).
- El Índice de Equidad de Género (IEG), construido por primera vez en 2004 y elaborado por la red internacional cívica *Social Watch*. El IEG tiene en cuenta las dimensiones de educación (4 indicadores), participación económica (2 indicadores) y empoderamiento (4 indicadores). El valor final alcanzado depende del grado de inequidad negativa para las mujeres en un país o región determinada, independientemente de que existan inequidades positivas a las mujeres (es decir: negativas para los varones).
- El Índice de Brecha Global de Género (IBGG) o Índice de Disparidad entre Géneros elaborado por el Foro Económico Mundial desde 2006. Utiliza 14 indicadores para medir las brechas de género en 4 dimensiones: Participación económica y oportunidades (4 indicadores), educación (4 indicadores), salud y supervivencia (2 indicadores) y empoderamiento político (3 indicadores).
- El Índice de Género e Instituciones Económicas o *Social Institutions and Gender Index (SIGI)* es un índice online elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que permite medir las causas de la desigualdad de género en 102 países en desarrollo. Para ello emplea 12 indicadores considerados pioneros en el análisis de instituciones sociales agrupados en 5 ámbitos: códigos familiares, integridad física, posicionamiento económico por género, libertades civiles y derechos de propiedad.

<sup>1</sup> Cabe señalar que algunos indicadores de bienestar general también suministran información desagregada por sexo. Es el caso del Índice para una vida mejor elaborado por la OCDE a partir de 2011. Abarca 11 temas/dimensiones que se identificaron como esenciales para el bienestar en términos de las condiciones materiales de vida (empleo, ingresos, vivienda) y la calidad de vida (comunidad, educación, equilibrio laboral-personal, medio ambiente, participación ciudadana, salud, satisfacción ante la vida y seguridad). Está compuesto por 24 indicadores entre los que hay también indicadores cualitativos o referidos a las propias percepciones de las personas. Se calcula para 36 países y se suministra información sobre las desigualdades de género de todos los indicadores.

- El Índice de Oportunidades Económicas de las Mujeres (IOEM) o *Women's Economic Opportunity Index* elaborado por primera vez en 2010 por Economist Intelligence Unit. Se centra en leyes y regulaciones sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral y las instituciones económicas que afectan a su participación. Se define como un dinámico modelo de clasificación cuantitativo y cualitativo. Incluye 26 indicadores agrupados en 5 dimensiones: política y práctica laboral (5 y 4 indicadores respectivamente), acceso al crédito (4 indicadores), educación y formación (4 indicadores), status jurídico y social de las mujeres (5 indicadores) y entorno empresarial general (4 indicadores). Todos los indicadores tienen el mismo peso en la dimensión y todas las dimensiones tienen el mismo peso en el índice.
- El Índice de Desigualdad de Género (IDG) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) y publicado por primera vez en 2010<sup>2</sup>. El IDG se compone de 5 indicadores relativos a tres dimensiones consideradas cruciales para las mujeres: salud reproductiva (2 indicadores), empoderamiento (2 indicadores) y participación en el mercado laboral (1 indicador). Fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) y 1 (hay desigualdad completa).

En España, sobre todo a partir del año 2000, se han ido publicando estudios en base a indicadores del PNUD como el Índice de Pobreza Humana y el Índice de Pobreza Humana de Género a nivel de CCAA (Maestro y Martínez 2003). Desde un enfoque de género, también se ha abordado el estudio de aspectos concretos como el de la salud (Carrasco-Portiño et al 2008; 2010) tomando como base el Índice de Desarrollo relativo al Género del PNUD. Estos estudios concluyen que las desigualdades en el desarrollo de género disminuyeron en los 90 en España, aunque la mejora de la educación, ingresos y esperanza de vida se produjo sólo en algunas CCAA. Además, las diferencias entre hombres y mujeres en los valores de los componentes del Índice de Desarrollo de Género (educación, ingresos y esperanza de vida al nacer) se redujeron entre 1980-2005 pero pese a la mejoría del desarrollo de género en España persisten las desigualdades interregionales norte-sur.

También se ha abordado el análisis de Comunidades Autónomas en base a índices específicamente elaborados para ello. Es el caso del trabajo de Iglesias, Llorente y Dueñas (2011) que mide la calidad del empleo en base a 10 dimensiones y 60 indicadores que proceden de tres encuestas: Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta de Calidad de Vida del Trabajo (ECVT) y la Encuesta de Accidentes de Trabajo (EAT). Las dimensiones estudiadas son: satisfacción en el trabajo (8 indicadores), formación y promoción (6 indicadores), igualdad de género (8 indicadores), salud y seguridad en el trabajo (9 indicadores), flexibilidad (6 indicadores), inclusión y acceso al mercado de trabajo (5 indicadores), organización de la jornada laboral y la vida personal (9 indicadores), dialogo social (3 indicadores), (diversidad y no

<sup>2</sup> El IDG viene a sustituir a los dos índices de género del PNUD existentes hasta entonces: el Índice de Desarrollo relativo al Género y el Índice de Potenciación de Género. Estos dos índices se publicaron por primera vez en 1995.



discriminación (3 indicadores) y resultados laborales globales (3 indicadores). En este artículo, la tercera dimensión de la calidad del empleo es la igualdad de género que se analiza en base a 8 indicadores: desigualdad salarial, desigualdad en el porcentaje de trabajadores con estabilidad laboral, desigualdad en el porcentaje de trabajadores con inestabilidad laboral, desigualdad en el porcentaje de trabajadores con alto nivel de responsabilidad laboral, desigualdad en el porcentaje de trabajadores satisfechos, desigualdad en el porcentaje de trabajadores insatisfechos, índice de segregación por actividades, índice de segregación por ocupaciones. Los resultados obtenidos señalan que Madrid tiene una elevada calidad del empleo, aunque sus trabajadores manifiestan menores niveles de satisfacción laboral

Por último, el Índice EqualX en el que nos basamos ha sido utilizado en su forma original en el trabajo de Alonso, Fernández-Macho y González (2010 y 2011) para estudiar las desigualdades territoriales de género en Bizkaia. El análisis aborda la comparación tanto de las siete comarcas como de los 111 municipios que conforman el Territorio Histórico de Bizkaia.

## **1. Metodología**

### **Fuentes de información**

Utilizaremos indicadores del mercado laboral procedentes de dos fuentes: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Estructura Salarial (EES). En el caso de la EPA los datos analizados serán de 2008 y 2013 y en el de la EES serán de 2008 y 2011, dado que este es el último año disponible. Destacamos asimismo que la comunicación se elaborará en base a la información que el Instituto Nacional de Estadística (INE) pone a disposición del público y es de libre acceso en su base de datos en formato electrónico.

### **Metodología e indicadores**

Dado que el principal objetivo del artículo es establecer un ranking de comunidades autónomas en cuanto a la igualdad laboral de género en base al Índice EqualX, describiremos en este apartado la metodología de elaboración de este índice.

El Índice EqualX es un Índice de Desigualdad de Género diseñado por el Instituto Nacional de Estadística de Suecia para conocer el grado de desigualdad de género existente a nivel territorial. En Suecia ha sido calculado tanto para los municipios como para las regiones. Se incluyen en él un total de 13 variables socioeconómicas, dos de ellas consideradas dos veces (desempleo y tasa de bajas por enfermedad), ya que se toma tanto su nivel como la diferencia entre mujeres y hombres, así que en realidad se puede hablar de 15 variables. Son las siguientes:

- Personas con educación por encima de la secundaria
- Tasa de empleo
- Desempleo
- Ingresos medios por trabajo remunerado

- Personas con renta baja
- Distribución sectorial desigual
- Días de baja parental/maternal
- Días de baja temporal parental/maternal
- Tasa de bajas por enfermedad (días por año)
- Adultos jóvenes (de 25 a 34 años)
- Mujeres/hombres en los concejos municipales
- Equipo de gobierno o ejecutivo municipal
- Empresarios con al menos 9 empleados

La diferencia entre hombres y mujeres se calcula en tanto por ciento sobre el valor total de la variable, en base a la siguiente fórmula:

$$D_{ij} = \frac{\text{Abs}(M_{ij} - H_{ij})}{(M_{ij} + H_{ij})} \times 100$$

Donde M denota mujeres, H denota hombres y i denota las regiones o municipios y j las variables. La diferencia toma como mínimo el valor 0 si no existe diferencia entre mujeres y hombres en esa variable y como máximo el valor 100 si la diferencia es máxima. Una vez calculadas las diferencias para las 15 variables, los municipios/regiones se ordenan y se establece un ranking. Por último, para cada región/municipio se calcula el Índice EqualX promediando el valor que esa región o municipio tiene en el ranking

En este artículo nos interesa centrarnos en el ámbito laboral, por lo que seleccionaremos las variables que mejor ilustran las desigualdades laborales entre mujeres y hombres. Para ello, utilizaremos una versión adaptada del Índice EqualX y que denominamos Índice EqualX laboral (EqualXL). Las variables que utilizaremos como principales referencias para evaluar las desigualdades laborales de género de las CCAA abordan las dimensiones de participación laboral, ocupación, segregación, precariedad, remuneración y trabajos reproductivos. El Índice EqualXL incluye estos catorce indicadores:

- Participación laboral (diferencia y nivel)
- Ocupación laboral (diferencia)
- Ocupación laboral de personas con al menos educación secundaria (diferencia)
- Desempleo (diferencia y nivel)
- Parcialidad del empleo (diferencia)
- Temporalidad del empleo (diferencia y nivel)
- Distribución sectorial desigual (distribución desigual en 11 ramas de actividad)

- Segregación ocupacional vertical (diferencia en porcentaje del empleo grupo 1)
- Remuneración (diferencia)
- Inactividad por labores del hogar (diferencia y nivel)

Estos 14 indicadores se elaborarán tanto para el año 2008 como para el 2013, con dos excepciones. En el caso de la segregación ocupacional vertical, dado que los datos de 2008 no están disponibles, se sustituirán por los de 2011. En el de las remuneraciones, dado que aún no existen datos de 2013, se utilizarán los de 2011, que son los últimos disponibles.

El análisis se hará fundamentalmente en base a las diferencias entre mujeres y hombres en cada uno de los indicadores, aunque en algunos casos emplearemos también valores absolutos (nivel) porque detrás de diferencias cercanas a cero pueden esconderse situaciones muy negativas tanto para mujeres como para hombres. Introducir los valores absolutos de algunas de estas variables supone introducir una especie de requisito mínimo para las mismas. Entre las variables que vamos a utilizar para elaborar el índice, consideraremos el valor absoluto de las siguientes: participación laboral, desempleo, temporalidad del empleo e inactividad por labores del hogar. En el caso del desempleo y la temporalidad por los elevados valores que alcanzan tanto para los hombres como para las mujeres; en el caso de la participación laboral por su bajo nivel entre las mujeres y de la inactividad por labores del hogar, por el alto valor que alcanza entre las mujeres. Cuando una variable que se va a introducir en el índice se maneja en términos de niveles, el valor que se tomará como referencia para establecer el ranking será el peor valor posible.

Para cada indicador, a cada Comunidad Autónoma se le asignará un valor entre 1 y 17, correspondiendo el valor 1 a la más igualitaria y el valor 17 a la más desigual. Finalmente el índice EqualXL de cada Comunidad Autónoma se calculará haciendo una media aritmética de todos los valores obtenidos y la que obtenga el valor más cercano a 1 será la comunidad con mayor nivel de igualdad y cuanto mayor sea el valor del índice, mayor será también el grado de desigualdad.

$$\text{EqualXL}_i = \frac{\sum_{j=1}^{j=14} R_{ij}}{14} \quad i = 1, 2, \dots, 17$$

A continuación especificaremos la medición de los indicadores:

- Participación laboral (diferencia y nivel). Se estudiará a través de las tasas de actividad de mujeres y de hombres.

$$\text{TA} = \frac{\text{Población activa}}{\text{Población mayor de 16 años}} \times 100$$

- Ocupación laboral (diferencia). Se estudiará a través de la tasas de

empleo de mujeres y de hombres.

$$TE = \frac{\text{Población ocupada}}{\text{Población mayor de 16 años}} \times 100$$

- Ocupación laboral de personas con al menos educación secundaria (diferencia). Se estudiará a través del porcentaje de las mujeres y hombres ocupados con al menos educación secundaria.

$$TEES = \frac{\text{Población ocupada con al menos ES}}{\text{Población mayor de 16 años con al menos ES}} \times 100$$

- Desempleo (diferencia y nivel). Se estudiará a través de las tasas de paro de mujeres y de hombres.

$$TP = \frac{\text{Población parada}}{\text{Población activa}} \times 100$$

- Parcialidad del empleo (diferencia). Se estudiará a través del porcentaje del empleo que es parcial entre las mujeres y entre los hombres.

$$TETP = \frac{\text{Población ocupada a tiempo parcial}}{\text{Población ocupada}} \times 100$$

- Temporalidad del empleo (diferencia y nivel). Se estudiará a través de la tasa de temporalidad

$$TET = \frac{\text{Población ocupada temporalmente}}{\text{Población ocupada}} \times 100$$

- Distribución sectorial desigual. Se estudia, al igual que en el índice EqualX originalmente diseñado en Suecia, de manera diferente que las otras variables, y en concreto, tomando como referencia la diferencia absoluta entre el número de mujeres y de hombres empleados en 11 ramas de actividad. Para cada rama se calcula la diferencia (en valor absoluto) entre mujeres y hombres empleados, se suman esas 11 diferencias y se calcula lo que esta diferencia supone porcentualmente sobre el total de personas empleadas en todas las ramas de actividad. El valor resultante es el que se utilizará para establecer el ranking de la Comunidad Autónoma.

$$DSD = \frac{\sum_{i=1}^{i=11} \text{ABS}(M_i - H_i)}{\sum_{i=1}^{i=11} \text{Total personas empleadas}} \times 100$$

- Segregación ocupacional vertical (diferencia). Se estudiará a través del porcentaje del empleo en el grupo 1 (directores y gerentes) para hombres y mujeres.
- Remuneración (diferencia). Se estudiará a través de la ganancia media por hora para mujeres y hombres
- Inactividad por labores del hogar (diferencia y nivel). Se estudiará a través del porcentaje de mujeres y hombres laboralmente inactivos que lo son por la realización de las labores del hogar.

En la tabla 1 especificamos las siglas con las que denominaremos a los diferentes indicadores:

**Tabla 1. Indicadores y siglas**

<b>Indicador</b>	<b>Sigla</b>
Tasa de actividad (diferencia)	A1
Tasa de actividad (nivel)	A2
Tasa de ocupación (diferencia)	A3
Ocupación personas con educación secundaria-D de menos a más	A4
Tasa de paro (diferencia)	A5
Tasa de paro (nivel)	A6
Porcentaje de empleo parcial (diferencia)	A7
Porcentaje de empleo temporal (diferencia)	A8
Porcentaje de empleo temporal (nivel)	A9
Distribución sectorial desigual	A10
Segregación vertical (diferencia)	A11
Remuneración (diferencia)	A12
Inactividad por labores de hogar (diferencia)	A13
Inactividad por labores de hogar (nivel)	A14

## 2. Resultados

Antes de pasar a comentar los resultados por CCAA, haremos una breve referencia a las áreas de lo laboral en las que se producen las mayores desigualdades entre mujeres y hombres y su evolución a nivel general. En el área de la participación laboral, las diferencias, aunque significativas, no son muy grandes. La diferencia entre las tasas de actividad masculinas y femeninas está en torno al 11% de media en 2013 y llegaba al 16% en 2008, así que podemos hablar de mejora. En cuanto al nivel de actividad, hay que señalar que la tendencia es negativa para el caso de los hombres, puesto que esta tasa desciende como media alrededor de 3 puntos porcentuales. En cambio, es positiva para el caso de las mujeres puesto que aumenta también en 3 puntos porcentuales entre los dos años estudiados<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> De todas maneras, en el caso de las mujeres también se produce una ralentización en su entrada al mercado puesto que el incremento de la participación en años anteriores a la crisis era significativamente mayor. concretamente, de 2003 a 2008 el aumento en la actividad laboral superó el 10%.

En ocupación, las diferencias entre mujeres y hombres también se redujeron entre 2008 y 2013, pasando de la diferencia media de un 18 a un 12%. Cuando se consideran solo las personas con al menos estudios secundarios, estas diferencias en la tasa de ocupación se reducen de manera significativa. Entre 2008 y 2013 la evolución es positiva, puesto que la diferencia media entre las tasas de ocupación de hombres y mujeres con al menos educación secundaria pasa de un 10 a un 7%.

En las tasas de desempleo las diferencias también se han reducido de manera significativa y en 2013 hay varias comunidades en las que la tasa de paro masculina supera a la femenina (Canarias, Cataluña, Baleares y Galicia) y otras en las que estas dos tasas son prácticamente iguales (Asturias y País Vasco). Solo en el caso de Castilla-La Mancha la tasa de paro femenina es significativamente mayor que la masculina (6 puntos porcentuales). También son moderadas las diferencias en el porcentaje de empleo temporal (con casi un 6% de media en 2013) y se han reducido entre los años analizados.

En cambio, hay áreas en las que las diferencias entre mujeres y hombres son mucho más acusadas. Se trata, por ejemplo, de la parcialidad el empleo, con una diferencia media en las tasas de parcialidad del 57% en 2013 (en 2008 era del 70%). Las diferencias en cuanto a los tipos de puestos de trabajo ocupados son también acusadísimas, tanto si consideramos los sectores de actividad como si consideramos la jerarquía ocupacional.

Asimismo, las diferencias en las tasas de inactividad por la realización de labores del hogar están como media en un 72%, aunque hay cierta mejora puesto que en 2008 eran del 81%. Por último, aunque no tan acusada, la brecha salarial de género alcanza el 12% para la media del Estado y no hay variaciones entre 2008 y 2013.

Para estudiar en qué CCAA se producen más desigualdades laborales entre mujeres y hombres, comentaremos los resultados del Índice EqualXL. Calculado en base a los 14 indicadores seleccionados, en 2013 oscila entre 4,21 para el caso de Baleares, que sería la comunidad que menor desigualdad laboral de género presenta y 12,57 para el caso de Extremadura, que sería la comunidad con mayor desigualdad (Tabla 2).

En 2013 las CCAA con desigualdades laborales entre mujeres y hombres menos acusadas son Baleares, Madrid, Canarias y Cataluña. Baleares ocupa muy buenas posiciones en cuanto al nivel de las tasas de actividad femeninas (59,4%), en cuanto a las diferencias en empleo temporal y parcial entre sexos (el porcentaje de empleo temporal entre los hombres es superior que entre las mujeres). Las diferencias entre mujeres y hombres en las tasas de inactividad por labores del hogar, aún siendo elevadas, son las más bajas del Estado. Esta comunidad ocupa la segunda posición en cuanto a diferencias en la distribución sectorial del empleo entre mujeres y hombres.

Madrid ocupa la segunda posición en el ranking y destaca por ser la comunidad con menores diferencias de género en tasas de actividad (de un 9%) y la segunda posición en el nivel de actividad femenina (56,7%).

La tercera comunidad es Canarias, que presenta buenas posiciones en cuanto a distribución sectorial del empleo y segregación vertical y horizontal y en

cuanto a diferencias en parcialidad del empleo (hay una diferencia de casi un 40% entre las tasas masculina y femenina, pero la media es de un 56,8%). Hay que señalar, sin embargo, que en cuanto a los niveles desempleo y de temporalidad del empleo, está en posiciones muy bajas<sup>4</sup>. En cuanto a Cataluña, destaca positivamente por la diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a la actividad (9,2%), la ocupación (8,5%), el paro (es algo superior la tasa de los hombres) y la temporalidad. En el otro extremo, presenta importantes diferencias en cuanto a la remuneración.

**Tabla 2. Índice EqualXL y ranking de CCAA**

	<b>EqualXL 2008</b>	<b>RANKING 2008</b>		<b>EqualXL 2013</b>	<b>RANKING 2013</b>
<b>Balears, Illes</b>	5,21	1	<b>Balears, Illes</b>	4,21	1
<b>Madrid, C.</b>	5,71	2	<b>Madrid, C.</b>	4,71	2
<b>Cataluña</b>	6,43	3	<b>Canarias</b>	5,79	3
<b>Galicia</b>	6,64	4	<b>Cataluña</b>	5,86	4
<b>Canarias</b>	7,14	5	<b>Galicia</b>	6,93	5
<b>Murcia, R.</b>	8,36	6	<b>C. Valenciana</b>	8,29	6
<b>C. Valenciana</b>	8,79	7	<b>País Vasco</b>	9,21	8
<b>Navarra, C.F.</b>	9,07	8	<b>Rioja, La</b>	9,36	7
<b>Aragón</b>	9,14	9	<b>Navarra, C.F.</b>	9,43	9
<b>Cantabria</b>	9,43	10	<b>Aragón</b>	9,71	10
<b>País Vasco</b>	9,57	11	<b>Cantabria</b>	10,14	11
<b>Andalucía</b>	9,71	12	<b>Murcia, R.</b>	10,57	12
<b>Asturias, P.</b>	9,93	13	<b>Andalucía</b>	10,64	13
<b>Castilla y León</b>	10,57	14	<b>Asturias, P.</b>	10,93	14
<b>Rioja, La</b>	11,50	15	<b>Castilla y León</b>	12,29	15
<b>Extremadura</b>	12,57	16	<b>Castilla - LM</b>	12,36	16
<b>Castilla - LM</b>	13,29	17	<b>Extremadura</b>	12,57	17

Fuente: Elaboración propia

Las comunidades con mayores desigualdades laborales de género en 2013 son Extremadura y Castilla La Mancha, al igual que en 2008, aunque debemos destacar que Extremadura presenta buena posición en cuanto a las diferencias en remuneración y Castilla-La Mancha en cuanto a segregación vertical.

Con respecto a las relaciones entre nivel de renta de los territorios y la igualdad de género, los resultados no ratifican del todo la idea de que de la mano de la prosperidad económica, las desigualdades de género se reducen. Así, nos encontramos con que comunidades que están en cabeza en cuanto a PIB per cápita, ocupan posiciones poco destacadas en el Índice EqualXL; y que comunidades con bajos niveles de renta presentan posiciones altas en el ranking. En el primer caso nos encontramos al País Vasco y Navarra, y en el segundo a Canarias. En cambio, con los casos de Cataluña, Madrid y Baleares

<sup>4</sup> Las diferencias entre hombres y mujeres estas tasas son pequeñas, pero presentan niveles en torno al 33-34% para el caso del paro y del 28-31% para el de la temporalidad.

por un lado, y de Extremadura por otro, sí que podríamos hablar de claras relaciones directas entre niveles de renta y equidad laboral entre mujeres y hombres.

Cabe asimismo señalar que las cuatro Comunidades Autónomas “menos desiguales” y particularmente Canarias, Madrid y Baleares se caracterizan por un elevado peso del sector servicios en el empleo y esto ha podido favorecer el empleo de las mujeres porque éstas se han concentrado siempre en el sector terciario. El peso de los servicios en el empleo es de 86% en Canarias, del 85% en Madrid y del 82% en Baleares.

En cuanto al ranking de CCAA en base a las diferencias laborales entre mujeres y hombres y su evolución entre 2008 y 2013, hay que destacar que buena parte de las CCAA no ha variado apenas de posición. Sí que hay cambios importantes en la posición de tres de ellas. En sentido positivo, destacan la mejora de La Rioja, que pasa de la posición 15 a la 7 y la del País Vasco, que pasa de la posición 11 a la 8. En ambas CCAA, se redujeron de manera importante las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad y de ocupación. En el caso del País Vasco, hay que destacar asimismo reducciones en las diferencias entre mujeres y hombres en las tasas de paro y en la inactividad por labores del hogar. Además se redujo el porcentaje de empleo temporal entre las mujeres. En el caso de La Rioja, hay que señalar también que se atenuaron las diferencias en remuneración y la segregación vertical, y se redujo la tasa de inactividad por labores del hogar entre las mujeres. En sentido negativo, hay una sola comunidad cuya posición empeora de manera importante, Murcia, que pasa de la posición 6 a la 12. Baja de forma notable en el ranking en cuanto a las diferencias entre mujeres y hombres en tasas de ocupación, de actividad y de inactividad por labores del hogar. Otras comunidades, aunque varían poco de posición, conocen reducciones de las desigualdades laborales de género, ya que se redujo el índice entre 2008 y 2013. Son Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia y Madrid.

### **3. Conclusiones**

El ejercicio que hemos realizado en esta comunicación es muy limitado y somos conscientes de que restringir las desigualdades laborales por razón de género a los indicadores seleccionados y establecer en base a ellos un ranking ofrece una visión excesivamente estrecha de las múltiples desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres en el mercado laboral. A pesar de ello, pensamos que puede dar algunas claves interesantes y puede servir también para reflexionar en torno a la disponibilidad, comparabilidad e idoneidad de los indicadores desagregados por sexo.

En el Estado hay una diversidad muy importante entre territorios en cuanto a las desigualdades laborales entre mujeres y hombres. Madrid, Baleares, Canarias, Cataluña y Galicia son las comunidades en las que esta desigualdad en 2013 es menor. En 2008, eran estas cinco mismas comunidades las que ocupaban los cinco primeros puestos. Castilla-León, Castilla-La Mancha y Extremadura, son las comunidades en las que las desigualdades laborales de género son mayores. En 2008 ocupaban también los últimos puestos del



ranking. Se debe señalar que las cinco comunidades en las que las desigualdades laborales de género son menos acusadas agrupan un 42,5% de la población, mientras que las tres en las que las desigualdades son importantes solo agrupan al 12,2%, según cifras de enero de 2013.

En cuanto a la evolución de las desigualdades laborales de género en las diversas CCAA, hay reducciones de las mismas en Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y La Rioja. Estas dos últimas comunidades conocen mejoras muy importantes en su posición en el ranking, sobre todo la Rioja, que pasa de la posición 15 a la 7. Por otro lado, en Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, Navarra y Murcia, se registra un aumento de las desigualdades laborales entre mujeres y hombres entre 2008 y 2013. Particularmente señalable es el caso de Murcia, que pasa de la posición 6 a la 12 en el ranking.

A nivel general puede decirse que durante los años de la crisis ha continuado la reducción de las desigualdades laborales entre hombres y mujeres. Las diferencias de género en tasas de actividad, ocupación, paro, inactividad por labores del hogar, parcialidad y temporalidad han decrecido. De todos modos cabe preguntarse si no se estará produciendo una igualdad a la baja.

En cambio, se puede decir que la crisis no ha impactado de forma notable en cuanto a la posición relativa de las CCAA referente a las diferencias laborales entre mujeres y hombres existentes. Solo hay tres comunidades que ven sustancialmente alterado su puesto: en sentido positivo País Vasco y, sobre todo, La Rioja, y en sentido negativo, Murcia.

De cara a la puesta en marcha de políticas públicas para la mejora de la equidad laboral de género, dada la diversidad existente, parecería en principio adecuado seleccionar en cada comunidad aquellas áreas en las que ese territorio "puntuó" peor.

Las CCAA que están en la parte más baja del ranking como Extremadura, Castilla-León y Castilla La Mancha tienen un amplísimo margen de mejora en la participación en el mercado de trabajo y en el empleo de las mujeres. Para ello, serán prioritarias las políticas que mejoren la entrada de las mujeres en el mercado laboral, como las educativas y las de mejora servicios públicos para el cuidado de personas dependientes. En Extremadura y Castilla-La Mancha, las posiciones en cuanto a segregación vertical y diferencias de remuneración entre mujeres y hombres son relativamente buenas, lo que podría indicar que el poco acceso de las mujeres a los puestos de trabajo del grupo 1 y una amplia diferencia salarial de género se acentuarían cuando aumenta la presencia de las mujeres en el mercado laboral. La diferencia salarial de género en Extremadura en 2011 es de un 8,27% y en Castilla La Mancha de un 11,7%, frente a una media del 12,7%. En cambio, comunidades como Cataluña o incluso Navarra, con posiciones altas y medias en cuanto al Índice EqualXL y mucha más participación laboral femenina, presentan brechas salariales de género superiores a la media (14,8% Cataluña y 16,4% Navarra). En estos casos, las políticas deberían encaminarse a reducir discriminaciones laborales

directas o indirectas que provocan niveles salariales inferiores entre las mujeres<sup>5</sup>.

En algunas de las dimensiones de lo laboral, la brecha de género es mucho más acusada. Se trata de la parcialidad del empleo, de la inactividad por realización de labores del hogar, de los tipos de puestos de trabajo ocupados y de la remuneración recibida. Las políticas que incidan en eliminar la concentración del empleo en ciertos sectores de actividad y que favorezcan el ascenso de las mujeres a los puestos más altos de la jerarquía laboral, reducirán asimismo la brecha salarial y la brecha de parcialidad en el empleo. Las políticas de mejora de servicios públicos para el cuidado de personas dependientes serían beneficiosas para el conjunto de la población y podrían contribuir también a que algunas mujeres salgan de la inactividad laboral.

## Bibliografía

Alonso, Aurora, Fernández-Macho, Javier y González, Pilar (2010): *Índices de Desigualdad de Género en Bizkaia: GDI y GEM. Informe 2010*, Diputación Foral de Bizkaia.

Alonso, Aurora, Fernandez-Macho, Javier y Pilar Gonzálaez (2011): *Índice EqualX en Bizkaia. Informe 2011*, Instituto de Economía Aplicada, UPV/EHU.

Alonso-Villar, Olga y Del Río, Coral (2008): "Occupational and industrial segregation of female and male workers in Spain: An alternative approach". Bilbao: XI Jornada de Economía Crítica.

Antecol, Heather (2000): "An Examination of Cross-Country Differences in the Gender Gap in Labor Force. Participation Rates", *Labour Economics*, 7

Arranz, José María y García-Serrano, Carlo (2012): "Diferencias salariales, características del puesto de trabajo y cualificación: un análisis para el período 2005-2010". *Presupuesto y Gasto Público* 67/2012

Azmat Ghazala, Güell Maia y Manning Alan (2006): "Gender gaps in unemployment rates in OECD countries", *Journal of Labor Economics* 24

Bericat, Edyardo y Sanchez, Eva (2008): *Balance de la desigualdad de género en España. Un sistema de indicadores sociales*. Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.

Carrasco-Portiña et al. (2010): "Desigualdades en el desarrollo geopolítico de género en España 1980-2005. Un determinante estructural de la salud", *Revista Española de Salud Pública* 84.

<sup>5</sup> Con todo, hay que tener en cuenta que estas CCAA con menores diferencias salariales entre mujeres y hombres (Extremadura y Castilla-La Mancha), tienen niveles de remuneración inferiores a la media nacional (alrededor de 20.000€ en 2011, mientras que la media estaba en casi 22.900€). En cambio, en las CCAA con más diferencia salarial de género, el nivel de remuneración media es superior a la media nacional (alrededor de 24.400€ en Cataluña y Navarra en el año indicado).

- Carrasquer Pilar (1997): "Jóvenes, empleo y desigualdades de género", *Cuadernos de Relaciones Laborales* 11.
- Casas, José Ignacio (1988): "Características del trabajo de la mujer: el caso español", en *Sociología del Trabajo* 3.
- Cebrián, Inmaculada y Moreno, Gloria (2007): "El empleo femenino en el mercado de trabajo en España", *Temas laborales* 91.
- De la Rica, Sara (2010): "Segregación ocupacional y diferencias salariales por género en España 1995-2006" en Villar, Antonio et al. (2010): *Mujeres y mercado laboral en España. Cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*, Fundación BBVA.
- Denia, Alfonsa y Guilló, María Dolores (2010): "Género y jornada parcial en España: segregación y empleo involuntario" en Villar, Antonio et al. (2010). *Mujeres y mercado laboral en España. Cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*, Fundación BBVA.
- Espina, Alvaro (1989): "La mujer en el Nuevo Mercado de trabajo: el caso español". *Sociología del Trabajo* 3.
- Frutos, Lola (2005): "Influencia de los cambios del mercado de trabajo en la inserción laboral de los jóvenes en España: comparación entre tipos de comunidades autónomas", comunicación de las I Jornadas de Sociología 'El Cambio Social en España.
- García, Maribel y Merino, Rafael (2006): "Transición a la vida adulta: nuevas y viejas desigualdades en función del género", *REIS* 113
- García, José Ignacio y Morales, Lola (2009): "Discriminación salarial en el mercado de trabajo español con especial referencia al caso de Andalucía", *Revista de Economía Laboral* 6.
- Gradín, Carlos y Rio, Coral del (2009): "Aspectos distributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: Un análisis por subgrupos poblacionales", *Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, 189.
- Ibáñez, Marta (2010): "At the other side of occupational sex segregation. Men in female occupations and women in male occupations". *Revista Internacional de Sociología* 2010.
- Iglesias, Carlos, Llorente, Raquel y Dueñas, Diego (2012): "Profundizando en la segregación laboral. Sectores, ocupaciones y TIC en España". Universidad de Alcalá: *Documentos de trabajo*.
- Iglesias, Carlos, Llorente, Raquel y Dueñas, Diego (2011): "Calidad del empleo y satisfacción laboral en las regiones españolas. Un estudio con especial referencia a la Comunidad de Madrid", *Investigaciones Regionales* 19.
- Larrañaga, Mertxe (2007): "Radiografía socioeconómica de la cae desde una perspectiva de género", *Zerbitzuan* 42.
- Martínez, Rosario, Mora, José Ginés y Luis Vila (1993): "Educación, actividad y empleo en las Comunidades Autónomas Españolas", *Estudios Regionales* 36.

- Maruani, Margaret (2002): "Trabajo y empleo de las mujeres",. *Fundamentos*.
- Mora, R. y Ruiz-Castillo, J. (2003): "Additively decomposable segregation indexes. The case of gender segregation by occupations and human capital levels in Spain", *Journal of Economic Inequality* 1,
- Nicolás, Catalina, López, María y Riquelme, Prudencia (2012): "Segregación ocupacional y género en España. Un desequilibrio permanente". *EAE, Editorial Académica Española*.
- Ortega, Marta (2010): "El mercado de trabajo en Andalucía y Cataluña desde la perspectiva de género. Su evolución durante el período de 1995 a 2005", *Papers* 95.
- Parella, Sonia (2000): "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad", *Papers* 60.
- Pazos, María (1991): "Las mujeres y el empleo en España. 1987-1990", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo* 13-14.
- Peinado, Amalia (1991): "Análisis de las diferencias salariales por sexo", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo* 13-14.
- Petrongolo, Barbara (2004): "Gender Segregation in Employment Contracts", *Journal of the European Economic Association*, 2
- Plasman, Robert and Sissoko, Salimata (2004): "Comparing apples with oranges: Revisiting the gender wage gap in an international perspective", *ZA Discussion Paper*
- Poveda Rosa. M. (2006): "Los lunes al sol o Los lunes en casa. Roles de género y vivencias del tiempo de desempleo", *Cuadernos de Relaciones Laborales* 24.
- Simón, Hipólito y Palacio, Juan Ignacio (2006). Segregación laboral y diferencias salariales por razón de sexo en España, *Estadística española* 48.
- Theil, H. y Finizza, A.J. (1971): "A note on the measurement of racial integration of schools by means of informational concepts", *Journal of Mathematical Sociology* 1,
- Toharia, Luis (1991): "El paro femenino: Algunos elementos para el análisis", *Revista de Economía y Sociología del Trabajo* 13-14.
- Toharia, Luis (2004): "El mercado de trabajo en España: situación y perspectivas", *Cim.economía: Revista económica de Castilla - La Mancha*
- Torns, Teresa (1995): "Mercado de trabajo y desigualdades de género", *Cuadernos de Relaciones laborales*

## ANEXO ESTADÍSTICO

A1. TASA DE ACTIVIDAD (DIFERENCIA)	2013				2008				
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING	
Total Nacional	66,19	53,29			Total Nacional	69,49	50,46		
Madrid, Comunidad de	69,19	57,61	-9,1%	1	Andalucía	73,28	56,51	-12,9%	1
Cataluña	67,75	56,28	-9,2%	2	Balears, Illes	73,55	55,98	-13,6%	2
Canarias	68,5	56,49	-9,6%	3	Asturias, Principado de	72,26	54,42	-14,1%	3
Balears, Illes	72,28	59,4	-9,8%	4	Extremadura	70,11	52,31	-14,5%	4
Rioja, La	64,36	52,59	-10,1%	5	Castilla y León	63,69	47,18	-14,9%	5
País Vasco	62,5	50,97	-10,2%	6	Murcia, Región de	67,03	49,62	-14,9%	6
Galicia	60,55	49,11	-10,4%	7	Canarias	61	45,15	-14,9%	7
Aragón	64,79	52,14	-10,8%	8	Cataluña	68,33	50,37	-15,1%	8
Asturias, Principado de	58,35	46,93	-10,8%	9	Navarra, Comunidad Foral	70,82	51,62	-15,7%	9
Navarra, Comunidad Foral	66,14	52,93	-11,1%	10	Rioja, La	70,67	51,28	-15,9%	10
Comunitat Valenciana	66,83	53,27	-11,3%	11	Castilla - La Mancha	69,84	49,93	-16,6%	11
Castilla y León	61,45	48,43	-11,8%	12	País Vasco	66,8	47,59	-16,8%	12
Andalucía	65,98	51,99	-11,9%	13	Cantabria	72,43	50,92	-17,4%	13
Cantabria	62,78	49,4	-11,9%	14	Galicia	64,19	45,12	-17,4%	14
Extremadura	63,43	49,04	-12,8%	15	Madrid, Comunidad de	68,62	46,85	-18,9%	15
Murcia, Región de	70,15	53,2	-13,7%	16	Aragón	68,66	45,4	-20,4%	16
Castilla - La Mancha	67,19	50,28	-14,4%	17	Comunitat Valenciana	64,8	42,47	-20,8%	17

<b>A2. TASA DE ACTIVIDAD (NIVEL)</b>									
<b>2013</b>					<b>2008</b>				
	<b>Ambos sexos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>RANKING</b>		<b>Ambos sexos</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>RANKING</b>
Total Nacional	59,56	66,19	53,29			59,8	69,49	50,46	
Balears, Illes	65,79	72,28	59,4	1	Madrid, Comunidad de	64,58	73,28	56,51	1
Madrid, Comunidad de	63,11	69,19	57,61	2	Balears, Illes	64,76	73,55	55,98	2
Canarias	62,42	68,5	56,49	3	Cataluña	63,19	72,26	54,42	3
Cataluña	61,8	67,75	56,28	4	Navarra, Comunidad Foral	61,15	70,11	52,31	4
Comunitat Valenciana	59,93	66,83	53,27	5	Comunitat Valenciana	61,13	70,82	51,62	5
Murcia, Región de	61,68	70,15	53,2	6	Canarias	60,93	70,67	51,28	6
Navarra, Comunidad Foral	59,42	66,14	52,93	7	Murcia, Región de	61,79	72,43	50,92	7
Rioja, La	58,34	64,36	52,59	8	Aragón	59,3	68,33	50,37	8
Aragón	58,35	64,79	52,14	9	Rioja, La	59,92	69,84	49,93	9
Andalucía	58,84	65,98	51,99	10	País Vasco	58,06	67,03	49,62	10
País Vasco	56,46	62,5	50,97	11	Cantabria	56,93	66,8	47,59	11
Castilla - La Mancha	58,74	67,19	50,28	12	Galicia	55,07	63,69	47,18	12
Cantabria	55,87	62,78	49,4	13	Andalucía	57,56	68,62	46,85	13
Galicia	54,57	60,55	49,11	14	Castilla - La Mancha	57,09	68,66	45,4	14
Extremadura	56,14	63,43	49,04	15	Asturias, Principado de	52,68	61	45,15	15
Castilla y León	54,82	61,45	48,43	16	Castilla y León	54,53	64,19	45,12	16
Asturias, Principado de	52,33	58,35	46,93	17	Extremadura	53,49	64,8	42,47	17

A3. TASA DE OCUPACIÓN (DIFERENCIA)									
	2013				2008				
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING		Hombres	Mujeres		
Cataluña	51,56	43,46	-8,5%	1	Castilla y León	67,48	51,08	-13,8%	1
Canarias	44,78	37,62	-8,7%	2	Navarra, Comunidad Foral	65,74	49,53	-14,1%	2
Balears, Illes	56,07	46,24	-9,6%	3	Madrid, Comunidad de	66,41	49,93	-14,2%	3
Madrid, Comunidad de	55,57	45,61	-9,8%	4	Murcia, Región de	66,26	47,95	-16,0%	4
Galicia	47,12	38,33	-10,3%	5	Extremadura	63,35	45,81	-16,1%	5
País Vasco	52,68	42,83	-10,3%	6	Canarias	63,98	46,24	-16,1%	6
Asturias, Principado de	44,48	35,5	-11,2%	7	Comunitat Valenciana	58,98	42,29	-16,5%	7
Rioja, La	52,2	41,51	-11,4%	8	Aragón	63	44,6	-17,1%	8
Navarra, Comunidad Foral	54,7	42,83	-12,2%	9	Balears, Illes	57,11	40,2	-17,4%	9
Aragón	51,79	40,22	-12,6%	10	Galicia	59,23	41,54	-17,6%	10
Cantabria	50,17	38,94	-12,6%	11	Andalucía	63,74	44,02	-18,3%	11
Comunitat Valenciana	48,39	37,37	-12,8%	12	País Vasco	62,89	43,35	-18,4%	12
Castilla y León	49,14	36,89	-14,2%	13	Castilla - La Mancha	65,39	45,03	-18,4%	13
Andalucía	42,94	32,21	-14,3%	14	Asturias, Principado de	59,88	39,08	-21,0%	14
Murcia, Región de	49,95	37,17	-14,7%	15	Cataluña	58,16	36,77	-22,5%	15
Extremadura	43,24	31,35	-15,9%	16	Rioja, La	62,42	38,39	-23,8%	16
Castilla - La Mancha	48,76	33,34	-18,8%	17	Cantabria	57,72	33,31	-26,8%	17

<b>A4. TASA OCUPACIÓN ENTRE PERSONAS CON AL MENOS EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>									
	2008					2013			
	hombres%	mujeres%	DIFERENCIA	RANKING		hombres%	mujeres%	DIFERENCIA	RANKING
Madrid, Comunidad de	68,0%	73,1%	3,6%	1	Madrid, Comunidad de	74,6%	78,2%	2,3%	1
País Vasco	68,7%	74,0%	3,7%	2	Cantabria	68,2%	73,4%	3,7%	2
Aragón	59,3%	66,2%	5,5%	3	País Vasco	73,4%	79,2%	3,8%	3
Cataluña	54,4%	63,5%	7,7%	4	Asturias, Principado de	67,2%	72,7%	3,9%	4
Galicia	50,8%	59,7%	8,1%	5	Navarra, Comunidad Foral	68,4%	74,3%	4,2%	5
Asturias, Principado de	57,2%	67,8%	8,5%	6	Balears, Illes	57,0%	64,2%	5,9%	6
Navarra, Comunidad Foral	60,9%	72,5%	8,7%	7	Galicia	56,2%	63,6%	6,1%	7
Murcia, Región de	45,3%	55,7%	10,2%	8	Rioja, La	61,7%	70,3%	6,5%	8
Cantabria	56,1%	69,4%	10,6%	9	Aragón	62,6%	71,9%	6,9%	9
Rioja, La	54,1%	67,1%	10,7%	10	Andalucía	54,4%	62,9%	7,2%	10
Comunitat Valenciana	50,0%	61,9%	10,7%	11	Cataluña	59,0%	68,6%	7,5%	11
Balears, Illes	46,3%	57,7%	11,0%	12	Comunitat Valenciana	56,3%	65,5%	7,6%	12
Andalucía	45,3%	57,2%	11,6%	13	Castilla y León	60,8%	71,9%	8,4%	13
Canarias	47,2%	60,2%	12,1%	14	Canarias	54,3%	65,5%	9,3%	14
Castilla y León	50,9%	67,7%	14,1%	15	Murcia, Región de	50,1%	60,5%	9,4%	15
Extremadura	39,9%	55,1%	16,0%	16	Castilla - La Mancha	50,0%	64,6%	12,7%	16
Castilla - La Mancha	41,1%	56,8%	16,0%	17	Extremadura	45,9%	59,5%	12,9%	17



A5. TASA DE PARO (DIFERENCIA)									
2013					2008				
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING		Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING
Cataluña	23,89	22,78	-2,4%	1	Cataluña	9,03	8,98	-0,3%	1
Canarias	34,63	33,4	-1,8%	2	Balears, Illes	9,71	10,81	5,4%	2
Balears, Illes	22,42	22,15	-0,6%	3	Murcia, Región de	12	13,55	6,1%	3
Galicia	22,19	21,95	-0,5%	4	Canarias	16,18	18,98	8,0%	4
País Vasco	15,72	15,96	0,8%	5	Madrid, Comunidad de	7,92	9,61	9,6%	5
Asturias, Principado de	23,77	24,37	1,2%	6	Comunitat Valenciana	11,04	13,59	10,4%	6
Murcia, Región de	28,79	30,14	2,3%	7	Aragón	6,37	8,19	12,5%	7
Cantabria	20,08	21,17	2,6%	8	País Vasco	5,48	7,67	16,7%	8
Madrid, Comunidad de	19,69	20,83	2,8%	9	Galicia	7,39	10,37	16,8%	9
Comunitat Valenciana	27,6	29,84	3,9%	10	Andalucía	15,25	21,51	17,0%	10
Andalucía	34,93	38,05	4,3%	11	Navarra, Comunidad Foral	5,49	8,34	20,6%	11
Navarra, Comunidad Foral	17,3	19,08	4,9%	12	Cantabria	5,85	8,91	20,7%	12
Rioja, La	18,9	21,06	5,4%	13	Rioja, La	6,36	9,82	21,4%	13
Extremadura	31,82	36,07	6,3%	14	Castilla - La Mancha	9,08	15,42	25,9%	14
Aragón	20,06	22,86	6,5%	15	Asturias, Principado de	6,39	10,96	26,3%	15
Castilla y León	20,03	23,82	8,6%	16	Extremadura	10,93	21,56	32,7%	16
Castilla - La Mancha	27,44	33,68	10,2%	17	Castilla y León	6,72	13,37	33,1%	17

<b>A6.TASA DE PARO (NIVEL)</b>								
	NIVEL 2013	RANKING				NIVEL 2008	RANKING	
Andalucía	38,05	17			Andalucía	21,51	16	
Aragón	22,86	9			Aragón	8,19	2	
Asturias, Principado de	24,37	11			Asturias, Principado de	10,96	10	
Balears, Illes	22,15	7			Balears, Illes	10,81	9	
Canarias	33,4	14			Canarias	18,98	15	
Cantabria	21,17	5			Cantabria	8,91	4	
Castilla - La Mancha	33,68	15			Castilla - La Mancha	15,42	14	
Castilla y León	23,82	10			Castilla y León	13,37	11	
Cataluña	22,78	8			Cataluña	8,98	5	
Comunitat Valenciana	29,84	12			Comunitat Valenciana	13,59	13	
Extremadura	36,07	16			Extremadura	21,56	17	
Galicia	21,95	6			Galicia	10,37	8	
Madrid, Comunidad de	20,83	3			Madrid, Comunidad de	9,61	6	
Murcia, Región de	30,14	13			Murcia, Región de	13,55	12	
Navarra, Comunidad Foral	19,08	2			Navarra, Comunidad Foral	8,34	3	
País Vasco	15,96	1			País Vasco	7,67	1	
Rioja, La	21,06	4			Rioja, La	9,82	7	

A7. PORCENTAJE DE EMPLEO PARCIAL (DIFERENCIA)									
	2013				2008				
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING		Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING
Canarias	10,1	23,6	40,1%	1	Canarias	4,5	18,5	60,9%	1
Balears, Illes	8,4	20,7	42,3%	2	Galicia	4,4	19,3	62,9%	2
Madrid, Comunidad de	7,7	21,2	46,7%	3	Madrid, Comunidad de	4,5	20,3	63,7%	3
Comunitat Valenciana	10,4	30,8	49,5%	4	Murcia, Región de	4,4	21,2	65,6%	4
Cataluña	7,9	23,8	50,2%	5	Comunitat Valenciana	5,1	25,5	66,7%	5
Murcia, Región de	8,8	27,8	51,9%	6	Cataluña	4,2	21,8	67,7%	6
Andalucía	8,8	28,9	53,3%	7	Balears, Illes	3,6	19,3	68,6%	7
Galicia	6,6	23,5	56,1%	8	Andalucía	4,3	25,6	71,2%	8
Cantabria	6,1	24,3	59,9%	9	Extremadura	4,1	25,2	72,0%	9
Extremadura	6,8	29,4	62,4%	10	Cantabria	3	19,5	73,3%	10
Aragón	6,1	27,1	63,3%	11	Castilla y León	3,6	23,6	73,5%	11
Castilla y León	6,4	28,5	63,3%	12	País Vasco	3,9	26	73,9%	12
Navarra, Comunidad Foral	6,3	28,9	64,2%	13	Castilla - La Mancha	3,5	24,1	74,6%	13
Castilla - La Mancha	5,9	27,5	64,7%	14	Asturias, Principado de	2,8	19,9	75,3%	14
Rioja, La	6,1	29,2	65,4%	15	Navarra, Comunidad Foral	3,6	26,6	76,2%	15
Asturias, Principado de	5	24,2	65,8%	16	Aragón	3,1	23,2	76,4%	16
País Vasco	5,7	28,2	66,4%	17	Rioja, La	2,8	27	81,2%	17

<b>A8. PORCENTAJE DE EMPLEO TEMPORAL (DIFERENCIA)</b>									
2013					2008				
	Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING		Hombres	Mujeres	DIFERENCIA	RANKING
Murcia, Región de	33,4	30,1	-5,2%	1	Balears, Illes	30,1	26,8	-5,8%	1
Balears, Illes	25,6	25,1	-1,0%	2	Canarias	33	34,7	2,5%	2
Rioja, La	20,6	20,4	-0,5%	3	Andalucía	39,7	42,5	3,4%	3
Cataluña	18,5	18,5	0,0%	4	Murcia, Región de	35,7	38,6	3,9%	4
Andalucía	31	32,5	2,4%	5	Comunitat Valenciana	30,9	33,8	4,5%	5
Castilla - La Mancha	22,5	23,8	2,8%	6	Cantabria	25,8	29,1	6,0%	6
Canarias	28,6	31	4,0%	7	Cataluña	20	22,7	6,3%	7
Madrid, Comunidad de	15,9	17,5	4,8%	8	Galicia	28,7	33	7,0%	8
Comunitat Valenciana	25,9	28,9	5,5%	9	Asturias, Principado de	25,6	30	7,9%	9
Galicia	21,6	24,2	5,7%	10	Extremadura	35,3	42,3	9,0%	10
Aragón	19,8	22,9	7,3%	11	Castilla - La Mancha	28,8	35,1	9,9%	11
Extremadura	30,5	35,9	8,1%	12	Castilla y León	23,4	29,1	10,9%	12
Asturias, Principado de	20,8	25,5	10,2%	13	Rioja, La	19,7	25,8	13,4%	13
Navarra, Comunidad Foral	17,7	22,7	12,4%	14	Madrid, Comunidad de	20,3	26,7	13,6%	14
Castilla y León	18,3	23,7	12,9%	15	Aragón	22	29,7	14,9%	15
Cantabria	18	23,6	13,5%	16	País Vasco	22,8	32,4	17,4%	16
País Vasco	16,7	23,6	17,1%	17	Navarra, Comunidad Foral	21,3	31,4	19,2%	17

<b>A9. PORCENTAJE DE EMPLEO TEMPORAL (NIVEL)</b>								
	NIVEL 2013	RANKING				NIVEL 2008	RANKING	
Andalucía	32,5	16			Andalucía	42,5	17	
Aragón	22,9	5			Aragón	29,7	7	
Asturias, Principado de	25,5	12			Asturias, Principado de	30	8	
Balears, Illes	25,1	11			Balears, Illes	26,8	4	
Canarias	31	15			Canarias	34,7	13	
Cantabria	23,6	6			Cantabria	29,1	5	
Castilla - La Mancha	23,8	9			Castilla - La Mancha	35,1	14	
Castilla y León	23,7	8			Castilla y León	29,1	6	
Cataluña	18,5	2			Cataluña	22,7	1	
Comunitat Valenciana	28,9	13			Comunitat Valenciana	33,8	12	
Extremadura	35,9	17			Extremadura	42,3	16	
Galicia	24,2	10			Galicia	33	11	
Madrid, Comunidad de	17,5	1			Madrid, Comunidad de	26,7	3	
Murcia, Región de	30,1	14			Murcia, Región de	38,6	15	
Navarra, Comunidad Foral	22,7	4			Navarra, Comunidad Foral	31,4	9	
País Vasco	23,6	7			País Vasco	32,4	10	
Rioja, La	20,4	3			Rioja, La	25,8	2	

<b>A10. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DESIGUAL</b>							
	2013	RANKING				2008	RANKING
Canarias	21,67	1			Galicia	28,31	1
Balears, Illes	22,62	2			Canarias	28,31	2
Galicia	25,69	3			Madrid, Comunidad de	29,26	3
Madrid, Comunidad de	26,07	4			Andalucía	31,10	4
Andalucía	26,69	5			Balears, Illes	31,84	5
Comunitat Valenciana	26,70	6			Rioja, La	32,04	6
Cantabria	29,21	7			Comunitat Valenciana	32,42	7
Murcia, Región de	29,35	8			Asturias, Principado de	32,67	8
Aragón	29,84	9			Murcia, Región de	33,01	9
Asturias, Principado de	29,95	10			Cantabria	33,27	10
Extremadura	30,53	11			Aragón	33,32	11
Castilla - La Mancha	31,25	12			Cataluña	33,45	12
Cataluña	31,34	13			Castilla y León	35,37	13
Castilla y León	31,74	14			País Vasco	36,36	14
Navarra, Comunidad Foral	33,67	15			Navarra, Comunidad Foral	36,70	15
País Vasco	33,78	16			Extremadura	38,15	16
Rioja, La	34,50	17			Castilla - La Mancha	39,13	17

<b>A11. SEGREGACIÓN VERTICAL</b>						
	2013	RANKING		2011		RANKING
Canarias	16,88	1		Baleares	23,89	1
Aragón	20,00	2		Asturias	24,14	2
Castilla-La Mancha	21,05	3		Madrid	24,19	3
Com. Valencia	24,14	4		País Vasco	25,53	4
Extremadura	24,64	5		Castilla-León	26,58	5
Baleares	31,25	6		Aragón	27,06	6
Cataluña	32,04	7		Galicia	30,00	7
Madrid	32,26	8		Castilla-La Mancha	30,56	8
Castilla-León	32,47	9		Andalucía	31,58	9
Andalucía	33,33	10		Canarias	32,50	10
Asturias	33,33	11		Navarra	32,63	11
Galicia	35,14	12		Com. Valencia	36,08	12
Navarra	40,26	13		Murcia	36,36	13
Cantabria	42,86	14		Cantabria	38,78	14
País Vasco	45,00	15		Cataluña	41,18	15
Rioja	50,50	16		Rioja	51,11	16
Murcia	55,88	17		Extremadura	55,93	17

<b>A12. REMUNERACIÓN (DIFERENCIA)</b>								
	2008	RANKING					2011	RANKING
Cantabria	5,96	1			Extremadura		8,27	1
Galicia	7,33	2			Canarias		8,39	2
Cataluña	7,73	3			Balears, Illes		8,95	3
Madrid, Comunidad de	8,92	4			Castilla-La Mancha		11,70	4
Canarias	11,17	5			Madrid, Comunidad de		12,26	5
Navarra, Comunidad Foral	11,24	6			Rioja, La		12,39	6
Aragón	11,42	7			Castilla y León		12,69	7
Castilla-La Mancha	11,74	8			Galicia		12,83	8
Castilla y León	12,80	9			Andalucía		12,86	9
Andalucía	13,43	10			Murcia, Región de		13,02	10
Extremadura	14,19	11			País Vasco		13,56	11
Balears, Illes	14,49	12			Comunitat Valenciana		14,49	12
País Vasco	14,84	13			Aragón		14,58	13
Asturias, Principado de	15,04	14			Cataluña		14,80	14
Rioja, La	15,88	15			Cantabria		14,94	15
Comunitat Valenciana	16,49	16			Asturias, Principado de		15,03	16
Murcia, Región de	17,32	17			Navarra, Comunidad Foral		16,43	17



<b>A13. INACTIVIDAD POR LABORES DEL HOGAR (DIFERENCIA)</b>							
	DIF 2013	RANKING				DIF 2008	RANKING
Balears, Illes	60,24	1			Balears, Illes	62,48	1
Galicia	62,23	2			Canarias	66,27	2
Comunitat Valenciana	65,71	3			Galicia	73,44	3
Canarias	66,40	4			Comunitat Valenciana	77,87	4
Navarra, Comunidad Foral	68,15	5			Cataluña	78,14	5
Murcia, Región de	69,60	6			Murcia, Región de	80,46	6
Andalucía	72,12	7			Andalucía	80,99	7
Cataluña	72,66	8			Madrid, Comunidad de	82,51	8
País Vasco	73,27	9			Extremadura	83,36	9
Madrid, Comunidad de	74,18	10			Navarra, Comunidad Foral	84,16	10
Extremadura	75,24	11			Rioja, La	84,50	11
Castilla y León	75,83	12			Aragón	86,27	12
Cantabria	77,59	13			País Vasco	86,97	13
Aragón	78,11	14			Castilla - La Mancha	87,60	14
Rioja, La	78,45	15			Cantabria	88,31	15
Castilla - La Mancha	81,22	16			Castilla y León	89,76	16
Asturias, Principado de	83,81	17			Asturias, Principado de	93,91	17

<b>A14.INACTIVIDAD POR LABORES DEL HOGAR (NIVEL)</b>							
		NIVEL 2013	RANKING			NIVEL 2008	RANKING
Andalucía		42,6	15	Andalucía		49,5	14
Aragón		41,5	11	Aragón		47,5	10
Asturias, Principado de		38,6	4	Asturias, Principado de		41,4	2
Balears, Illes		39,9	8	Balears, Illes		45,9	6
Canarias		41,6	12	Canarias		49,3	13
Cantabria		41,2	9	Cantabria		45,1	5
Castilla - La Mancha		52,1	17	Castilla - La Mancha		56	17
Castilla y León		42,2	13	Castilla y León		48,2	12
Cataluña		36	2	Cataluña		44	4
Comunitat Valenciana		37,7	3	Comunitat Valenciana		43,4	3
Extremadura		46	16	Extremadura		49,6	15
Galicia		30,5	1	Galicia		33,3	1
Madrid, Comunidad de		39,8	7	Madrid, Comunidad de		48	11
Murcia, Región de		42,4	14	Murcia, Región de		47,1	9
Navarra, Comunidad Foral		39,6	6	Navarra, Comunidad Foral		46,5	8
País Vasco		38,9	5	País Vasco		45,9	7
Rioja, La		41,4	10	Rioja, La		50	16